



ORD: **535**

ANT: Ordinario N° 224, de 05 de julio de 2013, de Inmobiliaria e Inversiones Víctor Peroldo E.I.R., referente a ingreso expedientes Condominios Sociales.

ADJ.: Acta de Revisión: Condominio Social Almendral Block 1049, de fecha 10 de julio de 2013, y Acta de Revisión: Condominio Social Villa Claro de Luna, de fecha 10 de julio de 2013.

MAT: Comunica admisibilidad de expedientes de postulación de Condominios de Vivienda social "Almendral Block 1049" y "Villa Claro de Luna", para Llamado extraordinario de Condominios Sociales año 2013.

VALDIVIA, **15 JUL. 2013**

**DE: ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: VICTOR PEROLDO MACHADO
INMOBILIARIA E INVERSIONES VICTOR PEROLDO
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGION DE LOS RIOS**

Junto con saludarle cordialmente, a través del presente, comunico a Ud. que los expedientes de postulación de los Condominios Sociales "Almendral Block 1049" y "Villa Claro de Luna", presentado a postulación a Llamado Extraordinario para Condominios Sociales, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, por vuestra entidad, con fecha 05 de julio de 2013, mediante Ordinario N° 224, de Inmobiliaria e Inversiones Víctor Peroldo E.I.R.L, han sido estimados admisibles, por cuanto ambos expedientes han cumplido con los requisitos y documentación de presentación exigida en el numeral 5 de Resolución exenta N° 739 de 05 de febrero de 2013 de Ministro de Vivienda y Urbanismo, y de acuerdo a Ordinario N° 143 de 04 de marzo de 2013, de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, según consta en Actas de revisión efectuadas por el equipo de Condominios Sociales de la Seremi, las cuales se adjuntan al presente.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a lo señalado en Ordinario N° 143 de 04 de marzo de 2013, de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, dentro de los próximos 10 días hábiles, se extenderán los Certificados de Copropiedad objeto del programa, en virtud del cual se habilita el ingreso de proyectos a Serviu.

Sin otro particular, saluda atentamente

ENS/GAS/usa


**ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS**

DISTRIBUCION:

- Destinatario: Inmobiliaria e Inversiones Víctor Peroldo E.I.R.L, Calle Carlos Anwandter N° 842, 2° piso, Of. 8, Valdivia. Fono: 207888
- Departamento de Desarrollo de Barrios Seremi.
- Archivo Partes



Valdivia, 10 de Julio de 2013

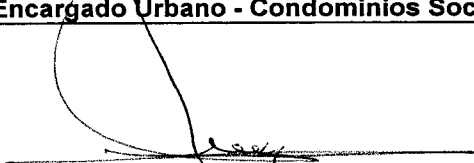
**Acta de Revisión: Condominio Social Almendral Block 1049, Valdivia
Región de Los Ríos**

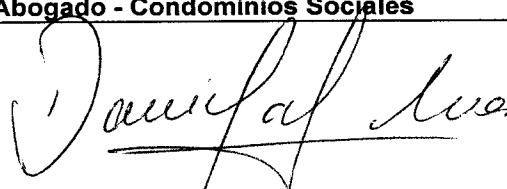
Fecha de ingreso del proyecto	05 de Julio de 2013
Fecha de Revisión del Proyecto	10 de Julio de 2013

Nombre del Conjunto Habitacional	Gil de Castro
Nombre de la Copropiedad	Almendral Block 1049
Nombre del Comité	"Comité Mejoramiento de la Vivienda Almendral"
Dirección	Almendral N° 1049
Comuna	Valdivia

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Si/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	Si	Sin Observación
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	Si	Sin Observación
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	Si	Sin Observación
4	Plano del Conjunto Habitacional	Si	Sin Observación
5	Carta firmada por los residentes que correspondan al menos al 60% de las unidades.	Si	Sin Observación
6	Informe emitido por la Municipalidad, con el puntaje de FPS, con al menos el 60% de los residentes de la copropiedad postulante.	Si	Sin Observación
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	Si	Sin Observación
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	Si	Sin Observación
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo.	N/C	Copropiedad no cuenta con Reglamento de copropiedad inscrito en Conservador de Bienes Raíces.

Nombre del Revisor	Alfredo Ibarra González
Cargo	Encargado Urbano - Condominios Sociales
Firma	

Nombre del Revisor	Daniela Silva Bilbao
Cargo	Abogado - Condominios Sociales
Firma	





Valdivia, 10 de Julio de 2013

**Acta de Revisión: Condominio Social Villa Claro de Luna, Valdivia
Región de Los Ríos**

Fecha de ingreso del proyecto	05 de Julio de 2013
Fecha de Revisión del Proyecto	10 de Julio de 2013

Nombre del Conjunto Habitacional	Camino de Luna
Nombre de la Copropiedad	Villa Claro de Luna
Nombre del Comité	"Junta de Vecinos N°75, Villa Claro de Luna
Dirección	Alcalde J. M. Torres Block 5120 y 5170; Avda. René Schneider Block 5155
Comuna	Valdivia

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Sí/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	Si	Sin Observación
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	Si	Sin Observación
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	Si	Sin Observación
4	Plano del Conjunto Habitacional	Si	Sin Observación
5	Carta firmada por los residentes que correspondan al menos al 60% de las unidades.	Si	Sin Observación
6	Informe emitido por la Municipalidad, con el puntaje de FPS, con al menos el 60% de los residentes de la copropiedad postulante.	Si	Sin Observación
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	Si	Sin Observación
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	Si	Sin Observación
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo.	Si	Sin Observación

Nombre del Revisor	Alfredo Ibarra González
Cargo	Encargado Urbano - Condominios Sociales
Firma	

Nombre del Revisor	Daniela Silva Bilbao
Cargo	Abogado - Condominios Sociales
Firma	

